



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/010/2009

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día doce de Mayo del dos mil nueve, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Felicitas del Carmen Suárez Castro**, Segundo Vocal; **Consej. Lic. Leticia Camacho Arias**, Tercera Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-011/2009**, relativo a la adquisición de **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO** de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

ANTECEDENTES

- a) La **Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-011/2009** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **3** renglones de **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO** que el Poder Judicial requiere para que sean instalados de acuerdo a las necesidades de abastecimiento de estos equipos en sus diversas áreas y juzgados que lo integran.-----
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 08 de Mayo del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/237/2009**, **TSJ/OM/DC/238/2009**, **TSJ/OM/DC/239/2009** y **TSJ/OM/DC/240/2009**, para invitar a los proveedores de equipos de aire acondicionado representado por **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**; **SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX**; **GRUPO VIC FORM, S.A. DE C.V.**; **EDUARDO SANCHEZ REYES Y/O SUPER COLD**, respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) En cumplimiento del artículo 7 fracción VIII del Reglamento de este Comité, con el oficio **TSJ/OM/DC/245/2009**, del 11 de Mayo de 2009, se invitó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que designara un representante que estuviera presente en este acto, sin embargo no se cuenta con la asistencia del mismo, por lo que con base en el artículo 9 primer párrafo del citado ordenamiento, se continúa con el desarrollo de la Licitación. -----

[Handwritten signatures and initials]



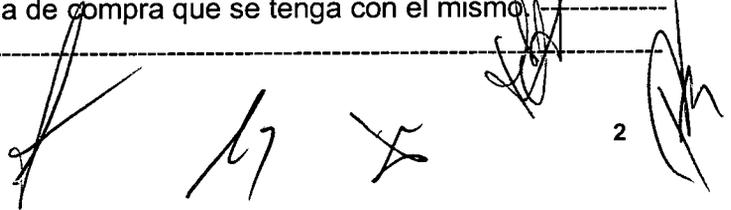
- d) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas económicas de 3 de los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. Se hace mención que el proveedor **SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX**, no presento propuesta ni comunicó por escrito su decisión de no tomar parte en la presente licitación. -----
- e) De las tres propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$112,275.00	30 DIAS NATURALES	INMEDIATA	30 DIAS NATURALES	3
GRUPO VIC FORM, S.A. DE C.V.	\$151,571.25	30 DIAS NATURALES	5 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	3
EDUARDO SANCHEZ REYES Y/O SUPER COLD	\$140,343.75	30 DIAS NATURALES	NO ESPECIFICA	15 DIAS NATURALES	3

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por los renglones solicitados, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----
3. Este Comité determina hacer la adjudicación de los renglones tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo. -----





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/010/2009

Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-011/2009



4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indica es el siguiente: -----

Proveedor	Renglones para las que ofrece las mejores condiciones
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3.

Vista la Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-011/2009, relativa a la adquisición de **EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración el presente concurso, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-011/2009, relativo a la adquisición de **Equipo de Aire Acondicionado** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 4 de las **CONSIDERACIONES** de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales de la presente licitación, por lo cual la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

- a) **Renglones: 1, 2 Y 3 de Equipo de Aire Acondicionado**, se asignan el proveedor **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$112,275.00 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** mas el Impuesto al Valor Agregado por **\$16,841.25 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)** haciendo un total de **\$129,116.25 (CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 25/100 M.N.)**.

3



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

*Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/010/2009
Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-011/2009*



SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

**C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE**

**LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE**

**C.P. JORGE ANTONIO TORRES
CALCANEO
PRIMER VOCAL**

**MAGDA. FELICITAS DEL CARMEN
SUÁREZ CASTRO
SEGUNDA VOCAL**

**LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS
TERCERA VOCAL**

**L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN
SECRETARIO**

2



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUADRO DE COTIZACIONES



FECHA

12 DE MAYO DE 2009

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

LICITACION: TSJ/CC/LSME-011/2009

PART.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	GRUPO VIC FORM, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	EDUARDO SANCHEZ REYES Y/O SUPER COLD		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			
1	4	PZA	MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 12,000 BTUS	\$8,385.00	\$33,540.00	CONFORSTAR	INMEDIATA	\$11,319.75	\$45,279.00	S/MARCA	5 DIAS NATURALES	\$10,481.25	\$41,925.00	S/MARCA	NO ESPECIFICA					
2	3	PZA	MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 24,000 BTUS	\$13,695.00	\$41,085.00	CONFORSTAR	INMEDIATA	\$18,488.25	\$55,464.75	S/MARCA	5 DIAS NATURALES	\$17,118.75	\$51,356.25	S/MARCA	NO ESPECIFICA					
3	2	PZA	MINISPLIT CON CAPACIDAD DE 36,000 BTUS	\$18,825.00	\$37,650.00	CONFORSTAR	INMEDIATA	\$25,413.75	\$50,827.50	S/MARCA	5 DIAS NATURALES	\$23,531.25	\$47,062.50	S/MARCA	NO ESPECIFICA					
SUBTOTAL					\$112,275.00				\$151,571.25				\$140,343.75							
IVA					16,841.25				22,735.69				21,051.56							
TOTAL					\$129,116.25				\$174,306.94				\$161,395.31							

NO PRESENTO

TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS

3

3

3

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA.	LOS PRECIOS SE ENCONTRARAN VIGENTES CUANDO MENOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA.	CUANDO MENOS 15 DIAS NATURALES.
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO.	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR D ELA ENTREGA DE LOS BIENES, Y D ELA ENTREGA D ELA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO.	30 DIAS NATURALES.
GARANTIA	NO ESPECIFICA.	NO ESPECIFICA.	NO ESPECIFICA.
LUGAR DE ENTREGA	LIBRE A BORDO DESTINO ALMACEN DEL PODER JUDICIAL Y SE REALIZARA EN UNA SOLA ENTREGA LO CUAL NO DEBERA SER SUPERIOR A 5 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION.	LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO DESTINO ALMACEN DEL PODER JUDICIAL; Y SE REALIZARA EN UNA SOLA ENTREGA (LO CUAL NO DEBERA SER SUPERIOR A 5 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION)	LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN DEL PODER JUDICIAL.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO
SEGUNDA VOCAL

LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS
TERCERA VOCAL

A. F. ROMERO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO